



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de marzo de 2012

EXP-EXA N° 8.922/2011

RESCD-EXA: 112/2012

VISTO la RESD-EXA N° 036/2012 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 5 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14 de marzo del cte. año resuelve homologar, por unanimidad, la resolución antes mencionada.

Por ello,

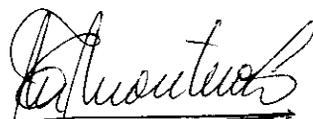
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 036/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó el dictado del Curso de Extensión "Educación y Comunicación en la era de las redes", bajo la Dirección de la Esp. Verónica Mercedes Javi, Lic Mariana Inés Valdéz, Lic Ariel Alfredo Durán, Prof. Oscar Miguel Ángel Vara y Mag. Débora Betina Gilbert, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 309/00.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, resérvese.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UN.